

Baja California Sur avanza hacia un Congreso más digital

Posted on 28 de mayo de 2026 by Diario Humano



La diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez presentó una iniciativa para incorporar formalmente herramientas tecnológicas en las sesiones legislativas.

Diario Humano | La Paz, BCS . -La diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez (MORENA) presentó una iniciativa para modernizar las sesiones del Congreso del Estado mediante la incorporación formal de herramientas tecnológicas y mecanismos de ilustración parlamentaria.

Para la transformación digital y las nuevas formas de comunicación en el debate parlamentario en Baja California Sur, plantea adicionar los artículos 96 Bis y 138 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, "La actividad parlamentaria debe evolucionar conforme lo hace la sociedad, aprovechando nuevas herramientas que permitan comunicar de manera más clara y accesible los temas públicos que se discuten en el Congreso", argumentó la legisladora en tribuna.

Se regularía el uso de materiales audiovisuales, presentaciones digitales, gráficos, imágenes, videos y otros recursos visuales durante las sesiones del pleno. Contempla también la posibilidad de auxiliarse de

mamparas, gráficos impresos, documentos y otros elementos visuales, previa autorización de la presidencia de la mesa directiva.

De ahí que establece que diputadas y diputados podrán auxiliarse de materiales multimedia en la presentación de iniciativas, posicionamientos y proposiciones, siempre que dichos archivos sean entregados previamente a la Dirección de Informática en formatos compatibles para su reproducción institucional.

La propuesta fija límites respecto al contenido que podrá proyectarse durante las sesiones, prohibiendo material explícitamente violento, degradante, discriminatorio, ofensivo o ajeno al asunto parlamentario debatido.

Finalmente la iniciadora sostuvo que modernizar el Congreso no solamente implica digitalizar procesos administrativos, sino fortalecer la deliberación democrática y facilitar que la ciudadanía comprenda mejor el trabajo legislativo.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para su análisis y dictaminación.